ACTA DE LA COMPARECENCIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 hrs. (diecisiete horas), del día 25 (veinticinco) del mes de septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala de Gral. Guadalupe Victoria, los CC. José Gabriel Rodríguez Villa, Augusto Fernando Ávalos Longoria, Alma Marina Vitela Rodríguez, Jaqueline del Río López y Gina Gerardina Campuzano González; en su carácter de Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, respectivamente, de igual forma, también se encuentran los CC. Lic. Zulema Karina Ríos Ojeda, del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia,
   Determinación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Desarrollo de la comparecencia de la Lic. Brenda Azucena Rosas Gamboa, Secretaria de Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2016-2017; y
4. Clausura de la Reunión.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Compañeras y compañeros diputados muchas gracias por su asistencia a esta reunión de la Comisión de Trabajo, donde me permito dar la bienvenida a la Lic. Brenda Azucena Rosas Gamboa, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado quien en los términos dispuestos por los artículos 83, 98 fracción XXVII y 164, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275, y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el Informe de Gobierno 2016-2017, enviado a este Congreso por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, instruyo al secretario diputado Augusto Fernando Ávalos Longoria lista de asistencia para continuar con esta reunión, por favor diputado.

DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA: con su permiso diputado Presidente paso lista, diputado José Gabriel Rodríguez Villa.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Presente.

DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA: diputada Alma Marina Vitela Rodríguez.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: presente.

DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA: diputada Jaqueline del río López, diputada Gina Gerardina Campuzano González.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: presente.

DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA: mi persona Augusto Ávalos Longoria, presente hay quórum presidente, habiendo quorum leo la tarjeta que manda la diputada Jaqueline del Río, por este conducto le envió un afectuoso saludo y hago oportuna la ocasión para informarle que por cuestiones de salud no podré asistir a la reunión de la Comisión que usted preside y que se llevará a cabo el día lunes 25 septiembre del año en curso por lo que le pido se justifique mi inasistencia. Sin otro particular me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes, diputado José Gabriel Rodríguez Villa firma la diputada Jaqueline del Río López.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: Muchas gracias diputado secretario, continuando con esta sesión de la Comisión de Trabajo doy la bienvenida también a quienes no participan en esta Comisión, no forman parte pero sin embargo aquí están presentes y con mucho gusto como siempre realizan importantes aportaciones, diputada Rosa Isela bienvenida a esta Comisión, diputada Elia bienvenida, diputado Rigoberto gracias por acompañarnos, diputada Adriana mucho gusto por estar aquí gozando de su compañía y de sus aportaciones como siempre. Le solicito al diputado secretario de lectura y ponga a consideración el orden del día que se tiene contemplado para esta sesión, por favor.

DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA: con permiso Presidente, hago lectura de la orden del día

1. Lista de asistencia;
   Declaratoria del quórum legal;

2. Aprobación del Orden del día;

3. Desarrollo de la comparecencia de la Lic. Brenda Azucena Rosas Gamboa, Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2016-2017; y

4. Clausura de la reunión.

Los que estén a favor de esta orden del día favor de así expresarlo.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias, se aprueba el orden del día y continuando con el mismo, hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el acuerdo parlamentario, aprobado por el pleno, por el cual se regula la glosa del informe de gobierno 2016–2017, la comparecencia se desarrollará bajo el sistema de pregunta del diputado, respuesta del servidor público y réplica del diputado.

Y a fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicitó a la Licenciada Brenda Azucena Rosas Gamboa, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia.

Por favor, ciudadana Licenciada Brenda Azucena Rosas Gamboa, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le preguntó: ¿protesta decir verdad ante esta Comisión de trabajo, Previsión y Seguridad Social, a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del Informe de Gobierno 2016-2017, presentado por el Ciudadano Gobernador del Estado de Durango?

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: si, protesto.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: enterada usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que si así no lo hiciere, el Estado se lo demandará. Puede tomar asiento señorita Secretaria, muchas gracias.

A continuación y en atención al acuerdo que regula la glosa del Informe de Gobierno 2016-2017, la Secretaria del Trabajo efectuará una exposición general de hasta 20 minutos y posteriormente se pasará a las preguntas y respuestas a la titular de la Secretaría del Trabajo. Se le concede la palabra hasta por 20 minutos a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, Licenciada Brenda adelante.

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: gracias, primero que nada muy buenas tardes a todos los presentes señores diputados, es un honor para mí estar una vez más aquí con ustedes y para darles cuenta de lo que hemos hecho en la Secretaría del Trabajo, agradezco al presidente y en él quiero agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes. A continuación quiero mencionarles que tienen en sus manos lo que es el informe, lo vamos a estar proyectando y todo lo que yo voy a estar leyendo lo tienen ustedes en sus manos.

Iniciamos, quiero comentarles que en este primer año que estamos nosotros haciendo cuentas, tenemos que son 6126 empleos formales los que tenemos registrados ante el Seguro Social, que quiere decir con empleo formal, quiere decir, que estos empleos

cuentan con todas y cada una de las prestaciones de ley, tenemos un 16.71% que es la reducción de las personas que perciben un salario mínimo, además hablamos de una reducción de 2813 personas a 1028 personas que tenían más de seis meses sin empleo, que quiere decir esto, quiere decir que la mayoría de las personas que no tenían un empleo a más de seis meses hoy cuentan con un empleo formal de los cuales todos estos se encuentran dentro de las prestaciones que nos marca la Ley, esto es en el tema de generación de empleo. Hablaremos de lo que es la impartición de justicia en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, el gobierno promotor se encuentra articulado y con absoluto respeto a los derechos de jubilación de los trabajadores y empresarios, mantener la paz laboral entre los factores de la producción y fortalecer la impartición de justicia laboral en base a resoluciones trasparentes ágiles, con absoluta imparcialidad y equidad y estricto apego a derecho, es de suma importancia para este gobierno. En las Juntas de Conciliación hemos implementado unas mesas de acuerdo en donde se cumple con la impartición de justicia pronta y escrita reduciendo a su vez una carga de trabajo donde existen diversas mesas de acuerdo y trámite, estas reducen también la interposición de amparos indirectos y violaciones por retardos en los procedimientos. En esta materia quiero mencionarles que estamos trabajando ya con la reforma laboral donde se está creando un centro de conciliación en el Estado donde nos obliga la Ley a formar ese centro de conciliación donde todos los trabajadores y patrones puedan acudir a estos tribunales antes de asistir a un tribunal donde pueda llevarse a cabo su litigio, es decir, estamos también cumpliendo no solamente con lo que nos marca la Ley en este momento sino con la nueva ley que también nos marca. Podemos hablar también de la Procuraduría del Trabajo donde nosotros en este períodos hemos informado que hemos recibido a más de 8910 trabajadores en el estado, los cuales se han acercado a la Procuraduría con la intención de recibir una asesoría o recibir un servicio por parte de nosotros, cabe mencionar que hasta ahorita hemos resuelto más de 8910 asuntos de nuestros usuarios en los cuales se ha llegado a la conciliación gracias al trabajo tan interesante que han hecho nuestros procuradores en materia de conciliación y hasta el momento se han presentado 431 demandas en este sentido, hablo en cuanto a la Procuraduría de la defensa del trabajo, tanto en Gómez palacio y en Durango, es decir, tenemos más del 95.16% de la solución en conflictos que se han arreglado en materia de conciliación, quería comentarles que en este punto nosotros le hemos apostado a reducir no solamente los asuntos en materia de conciliación sino también le estamos apostando a la transparencia de la manera de trabajar de las juntas y la Procuraduría sobre todo. Hablando en materia de inspección laboral hemos tenido diferentes situaciones, quisiera comentarles que cuando iniciamos el trabajo en la Secretaría, nuestros inspectores nunca habían recibido un curso de capacitación y actualización, en esta materia nosotros hemos sido muy enfáticos en decir la importancia que tiene este departamento que es de inspección laboral donde hemos hecho varias inspecciones a petición de diferentes usuarios, uno de ellos es una Institución que es la Comisión de Derechos Humanos donde nuestros inspectores han

salido por primera vez en muchísimos años a esos campos agrícolas donde nos habían reportado que teníamos nosotros personas trabajando en situaciones muy denigrantes, mencionarles que también tuvimos algunas denuncias por parte de estas personas las cuales nos decían que en estos campos existían menores trabajando. Por primera vez la Secretaría del trabajo está tomando estas inspecciones y las está retomando para poder ir e inspeccionar si realmente existen esas irregularidades, hasta el momento no las hemos encontrado, nuestros inspectores han estado presentes, y no solamente nuestros inspectores, también hemos tenido el apoyo de las instituciones como el DIF, que es uno de los pioneros en buscar el mejor ambiente para nuestros niños y en este sentido no hemos encontrado menores trabajando en los campos, sin embargo, es obligación de la Secretaría estar al pendiente de todas y cada una de las situaciones que se nos presentan. Hablamos nosotros de una estabilidad laboral, en este año tuvimos 414 emplazamientos a huelga que se han resuelto, tuvimos 218 en Durango y 196 en Gómez palacio, mencionar que la estabilidad laboral no solamente es tarea de la Secretaría del trabajo, ha sido un buen año en tema de estabilidad puesto que no solamente la Secretaría le ha contribuido a esta estabilidad sino también los sindicatos y sobre todo nuestros empresarios, sabemos que ha sido un año difícil aquí, un año muy complejo, donde el tema de recursos nos ha pegado de manera directa tanto a las instituciones como a los empresarios, decirles que en esta parte han sido muy buenas también las conciliaciones que se han hecho por parte de las juntas donde le hemos apostado a la estabilidad laboral.

A través de la Secretaría del Trabajo Y Previsión Social se han atendido más de 45 personas con discapacidad, hemos tenido conferencias en las cuales nosotros estamos tratando de que las empresas y los empresarios no den y nos aporten un poquito más de espacios para este sector tan vulnerable, decirles que lo hemos conseguido a través de la Secretaría del Trabajo y a través de nuestras diferentes direcciones como es la dirección de atención a grupos vulnerables y el Servicio Nacional de Empleo. Hemos ejercido en 2016 una cantidad de recursos por parte de diferentes programas, el programa que maneja el Servicio Nacional de Empleo que es el de fomento al empleo, podemos hablar de Bécate donde hasta el momento hemos dado $6’832,000 en apoyos, esto quiere decir que son apoyos que van directamente a personas que van becadas a una empresa con la intención de que esa empresa les enseñe a hacer la labor que tienen que desempeñar en esas empresas y nosotros a su vez les damos un apoyo.

En movilidad laboral hasta el momento hemos dado $2’562,367 haciendo un total de $9’395,350.92 esta situación que nos ha pegado a nosotros con una reducción de más del 50% del recurso asignado por la Federación ha sido muy complicado para nosotros el poder abrir y apoyar a más personas, sin embargo, quiero comentarles que para nosotros no ha sido esto el motivo de detenernos y de echarnos, simplemente cruzar los brazos y decir que no hemos trabajado por el tema de falta de recursos, al contrario

quiero decirles que hasta el momento cuando nosotros iniciamos en este año en la Secretaría del Trabajo, la Secretaría se encontraba, el Servicio Nacional de Empleo en el lugar Nº 27 y teníamos empate con otros 2 estados, hasta ahorita el servicio aquí en Durango se encuentra en el lugar Nº 23 y vamos haciendo nosotros esa labor de subir, de hacer un correcto apoyo, una distribución correcta de este recurso donde nosotros creemos que podemos optimizarlo de la mejor manera, cabe mencionarles que por ejemplo en el subprograma bécate nos encontramos ahorita en el lugar Nº 12, en fomento al autoempleo en el Nº 5, en la bolsa de colocación que es una de las actividades más importantes que lleva a cabo este servicio nacional estamos en el Nº 25, en el portal de empleo en el Nº 11, en ferias de empleo en el Nº 4, abriendo espacios en el Nº 17, repatriados trabajando Nº 22 y la movilidad laboral en el Nº 25. Todos estos espacios se reúnen y estamos ahorita colocados en el Nº 23. Comentarles que en el Servicio Nacional de Empleo tenemos hasta ahorita una cobertura de más del 59% de los municipios, es decir, estamos en más de 23 municipios ahorita y comentarles que todavía nos falta cerrar el año pero hasta ahorita hemos otorgado 3,842 apoyos, estos se dividen en 61% de mujeres y 39% en hombres. Nuestro programa de Fomento al autoempleo donde nosotros asignamos herramientas y maquinarias necesarias para que una persona pueda tener su propio negocio, hasta ahorita hemos apoyado a más de 176 personas, siendo estas 101 mujeres y 75 hombres. Hemos tenido una inversión del estado de 2.9 millones de pesos y un apoyo de $408,550 en tema de recurso federal. Estamos trabajando en otro de los programas que es trabajadores agrícolas temporales México-Canadá, hasta el momento hemos enviado a 545 hombres y 5 mujeres a Canadá a trabajar en los campos agrícolas, estamos también apoyando a todos esos repatriados que vienen de Estados Unidos con diferentes apoyos y uno de ellos en este programa otorgamos un apoyo económico de $2,400 por persona, hasta el momento hemos apoyado a 7 mujeres y 199 hombres con una inversión de $243,000, el tema de ferias del empleo hasta el momento hemos realizado 9 ferias en el estado donde Durango, Gómez Palacio y Lerdo han sido los municipios en los que más presencia hemos tenido. Hemos atendido a más 6,818 buscadores de empleo de los cuales hemos tenido una colocación a través de estas ferias de 1001 reportándose más de 5,238 vacantes, hemos tenido también en estas mismas ferias donde le hemos apostado nosotros a esa vinculación, es decir que no somos nosotros creadores de fuentes de empleo sino vinculadores, somos facilitadores, nuestro trabajo es buscar que estas personas que buscan un espacio laboral queden en él, tratando siempre de capacitar a las personas y de ayudarles a que se cumplan sus necesidades, tanto las empresas como los trabajadores, a principios del año firmamos dos convenios en los cuales nosotros tuvimos la intención de trabajar con los jóvenes y con las mujeres, sectores que en estos momentos han sido más vulnerables en el estado por lo cual nosotros decidimos llevar a cabo estas ferias del empleo, quisiera proyectar un video con la intención de que vean también que es parte de lo

que nosotros hacemos de cómo trabajamos precisamente para cambiarles la vida a estas personas.

Video. Nadie imaginó que una receta familiar se convertiría a la vuelta de dos años en un ingreso familiar, todo comenzó cuando el Padre de Reina Delgadillo sembró en su hija el interés por la herbolaria, esta inquietud la llevó a estudiar Ingeniería Bioquímica en Alimentos.

Iniciamos porque mi papá siempre vivió en el campo y él sabía de las propiedades de la planta de ---- y sabía que con ella hacía crecer más el cabello, entonces decidimos hacer un shampoo para la caída del cabello, él lo empezó a probar, lo empezó a regalar y vimos que funcionaba perfectamente pero no fue hasta que recibió el apoyo del Gobierno de José Rosas Aispuro Torres a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo que su negocio creció.

Supimos que en el servicio nacional de empleo nos podían apoyar, elaboramos el proyecto y lo metimos, que nos aprueban el proyecto, entonces el servicio nacional de empleo nos entrega físicamente la maquinaria, nos la etiquetan y al cabo de un año nos dan los papeles que validan que somos dueños ya de la maquinaria.

El gobierno del cambio apoyo a las microempresas con su programa de fomento al autoempleo dándole seguridad a estos emprendedores mediante la entrega de maquinaria, equipo o herramienta.

Agradezco al Gobierno del Estado por la oportunidad que nos da de tener estos apoyos y poder crecer.

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: Esto es parte de lo que hace la Secretaría del trabajo, buscar precisamente esa oportunidad que tanto necesitan las personas que no han encontrado una opción, bueno decirles que también nosotros buscamos esa opción a través de estos proyectos que nosotros ofrecemos, una vez más les agradezco su atención, les agradezco el habernos escuchado y estamos para contestar cualquier pregunta.

DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias Secretaria por esta intervención, esta información valiosa y continuando con el acuerdo parlamentario solicito al diputado Secretario Augusto Ávalos sea por favor quien de lectura al registro de participaciones de los señores diputados.

DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA: gracias presidente, de acuerdo a este acuerdo parlamentario leeré cómo será la lista de la participación de cada uno de los diputados de las diferentes fracciones. Como primera intervención por parte de Acción Nacional diputado Augusto Fernando Ávalos Longoria, como segunda intervención de parte del Partido Revolucionario Institucional el diputado José Gabriel Rodríguez Villa, como tercera intervención de parte del Partido de la Revolución

Democrática la diputada Rosa Isela de la Rocha, como cuarta intervención de parte del Partido del Trabajo el diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego, como quinta intervención del Partido Verde el diputado Gerardo Villarreal, como sexta intervención de parte del Partido Acción Nacional la diputada Gina Gerardina Campuzano González, como séptima intervención de parte del Partido Revolucionario Institucional la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, octava intervención de parte del Partido de la Revolución Democrática la diputada Elia Estrada Macías y como novena intervención de parte del Partido Nueva Alianza la diputada Adriana de Jesús Villa Huízar.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputado y dando inicio a las participaciones se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al diputado Augusto Fernando Ávalos Longoria hasta por tres minutos.

DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA: muchas gracias diputado, con el permiso, primero que nada darle la bienvenida nuevamente a esta Comisión de Trabajo y Previsión Social, Secretaria Brenda Azucena Rosas Gamboa es su casa y saludar también a todo su equipo que no es la primera vez que nos acompañan, me da gusto volverlos a ver en esta su casa, compañeros y compañeras diputados. Yo quisiera hacer hincapié en que esta Secretaría es de las Secretarías que más relación tienen con otras Secretarías, sería infructífero trabajar si no hay una coordinación entre Secretarías como Turismo, Desarrollo Económico, Finanzas, etc., ahorita revisando el presupuesto que tienen ustedes anualmente, yo creo que es un gran reto que tenemos para esta nueva formación del presupuesto para este año 2018, quiero decirles que cuentan con el Congreso, con esta Comisión para empujar, aumentar y desde luego apoyar a esta Secretaría. Quiero hacer una pregunta general y tres preguntas más particulares. La primer pregunta es cómo encontró el Estado en términos de su Secretaría, más que su Secretaría cuál es la visión del Estado desde esta Secretaría y tres preguntas también muy concretas que para todas las personas que estamos preocupados por el trabajo que de una u otra forma generamos un empleo, yo quisiera hacer tres preguntas, una, como estamos evitando que estudiantes graduados emigren hacia otros estados e inclusive tristemente a otros países, la segunda es como se está incluyendo, como estamos trabajando con las personas con capacidades diferentes para involucrarlos en este crecimiento económico del Estado y de su Secretaría y la tercer pregunta es una pregunta que nos complace a esta legislatura puesto que es una iniciativa que salió de esta XLVII Legislatura que es cómo está recibiendo, o cuál es la estrategia de esta Secretaría para la recepción y apoyo de las personas mayores de 45 años que sabemos que son edades difíciles de conseguir empleo y como ha funcionado o que esperan como funciones del tema del apoyo al impuesto sobre nómina para las empresas que contraten a estas personas, a estos trabajadores. Es cuanto presidente.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputado, se le concede el uso de la palabra a la Secretaria hasta por cinco minutos.

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: muchas gracias diputado y agradezco que nos tome en cuenta a nuestra Secretaría, que efectivamente es una Secretaría que recibe muy poco presupuesto en relación a todo lo que tenemos nosotros que hacer. El Estado encuentra a una Secretaría en la cual nos ha sido muy difícil poder levantar, nos ha sido muy difícil para nosotros el estructurar de nueva cuenta y el poder hacer acciones que antes no se hacían, quiero comentarles que en el año 2014 la Secretaría ejercía un recurso federal de más de 40 millones, en el 2015 la Secretaría recibió solamente 30 millones y decirles que en el 2016 la Secretaría ha recibido solamente 16 millones, esto es que no solamente los recortes que ha tenido la Federación sino también por los malos manejos que se hicieron en diferentes años, en diferentes ejercicios fiscales y de ejercer 40 millones a hoy poder ejercer solamente 16 millones de los cuales hasta el momento no se nos han entregado todos por parte de la Federación ha sido muy complejo y los resultados aun así no han sido los mejores por la falta de recursos pero tampoco podemos decir que tenemos malos resultados. En la Secretaría del trabajo nosotros estamos trabajando precisamente para los jóvenes, una de nuestras estrategias que lo hemos hecho no sólo con los adultos mayores y con los estudiantes o con personas que tienen capacidades, personas con discapacidad han sido precisamente nuestras ferias direccionadas específicamente para estas personas, con el tema de los estudiantes estamos implementando estrategias en los cuales les estamos dando capacitación y precisamente esas becas que nosotros ejercemos a través del servicio nacional de empleo van encaminadas para que esas personas puedan tener lo necesario, hablando de experiencia laboral para quedarse en esa empresa. El tema de personas con discapacidad, decirles que tenemos en la oficina de servicio precisamente una dirección donde es, una coordinación perdón, que en la coordinación de abriendo espacios donde también hemos llevado a cabo diferentes ferias y al final del año decir ahora en estos días estaremos llevando esta feria que es para personas adultas mayores y personas con discapacidad, tendremos la primera feria el próximo martes, mañana en Vicente Guerrero y la siguiente la tendremos el día jueves en Mapimí donde estamos nosotros tratando de llegar a esas personas que tanto lo necesitan y que se encuentran alejadas de la capital o ya sea de Gómez Palacio que es donde tenemos la mayor concentración de población, es decir, estamos trabajando para estas personas, motivando aparte con la dirección de atención a grupos vulnerables donde estamos dándoles pláticas a las empresas y dándoles nosotros las herramientas de convencimiento como es los incentivos fiscales que ustedes nos han ayudado a inplementar para que se hagan a las empresas que contraten a estos sectores tan vulnerables. Es así como nosotros estamos tratando de llegar a todos y cada uno de los sectores, en el tema de los estudiantes mencionar también que estamos trabajando con las diferentes instituciones, con diferentes universidades en los cuales nosotros estamos precisamente tratando también de orientar a los jóvenes a que ingresen en una vida laboral, la situación en estos momentos ha sido compleja porque una vez que inician

en una carrera habrá que buscar esa capacitación y esa profesionalización que aún les falta. Si bien es cierto salen preparados para hacer un trabajo, no así en la vida laboral que es precisamente la capacitación, en este sentido estamos dando diferentes becas para estas personas.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: pregunto al diputado avalos Longoria si hará uso de su tiempo para la réplica.

DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA: si

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO AVALOS LONGORIA: gracias, yo creo que este tipo de ensayos que hemos estado haciendo de esta glosa del informe, en gran parte los Secretarios pueden verlo como un informe más detallado hacia todos nuestros compañeros diputados y diputadas, yo lo veo más allá, yo creo que es aquí y en el pleno donde cada uno de los Secretarios, no quiero decir la palabra se ganan, pero si compenso nos convencen de lo que puede venir en el presupuesto de egresos en noviembre, a veces nos mandan un escrito que queda corto, que quedan dudas, frio y es en estas participaciones, en estas comparecencias donde realmente se vuelve rico este informe y de mi parte cuente con el apoyo en mi persona para este nuevo presupuesto y felicidades invitó a todo el equipo a seguir trabajando, redoblar esfuerzo y desde la Laguna y desde aquí desde el Congreso tiene mi apoyo, muchas gracias por su presencia, es cuánto.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputado Avalos Longoria y continuando con la lista de participantes el de la voz tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos para la formulación de preguntas. Secretaria no se mencionó en su intervención, pero me gustaría preguntarle qué acciones se han tomado para verificar la actuación del dirigente de la junta General de conciliación y arbitraje que tiene la ciudad de Durango ante las denuncias que se realizaron por la ciudadanía de que se favorece al sector empresarial en el dictado de los laudos. Asimismo preguntarle cuál es el estado que guardan los programas que maneja el sistema nacional de empleo y cuál es el estatus de los trabajadores del mismo sistema aquí en Durango se habla ahorita de malos manejos en años pasados, que acciones ha implementado para determinar responsabilidades de los mismos y que avance tienen. A mí me gustaría preguntarle Secretaría cuál es el rezago que existe en las juntas locales de Gómez Palacio y de aquí de Durango y como se trata de abatir el mismo, usted nos da una cifra de empleos generados durante este año y cuantos se han perdido, cuál es la utilidad de estados generales por la pérdida de empleos generados en este tiempo y por último que avance se lleva en el tema del Centro de conciliación que sabemos que es un área

que tiene que armonizar porque la legislación federal y si vamos en tiempo para concluir las mismas. Por favor Secretaria.

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: gracias por sus preguntas, en primera instancia hablar de la situación con las juntas que son temas, podríamos decir tan sensibles y tan dolidos en estos momentos por todo lo que ha vivido y todo lo que ha atravesado el procedimiento de las juntas, en cuanto a decir de acciones la Secretaría, como lo marca la Ley Orgánica es precisamente quien coordina cuando hay malos manejos de funcionarios y hay acciones para eso se encuentran las instancias que todo mundo conocemos ahorita podemos mencionarlo como Contraloría que es donde todas las personas pueden acudir de manera voluntaria a poner su queja y a pedir que sea este funcionario investigado por las acciones que se le imputen, comentarle que nosotros hemos estado vigilantes de todas las situaciones que nos han hecho llegar a nosotros y estamos revisando y direccionando a estas personas que no saben que se encuentra una Contraloría que ellos pueden hacer y ejercer ese derecho. Hablamos del estatus que guarda el servicio nacional, no quisiera abundar mucho en ello puesto que viene en el libro en el cual nosotros como ya lo mencionaba nos encontrabamos a principios del año en el número 27 y ahorita estamos en el número 23, falta todavía contabilizar algunos programas más sin embargo pues bueno ahí tenemos los resultados un poco más detallados en el informe. Las acciones que nosotros debemos ejercer precisamente por estos malos manejos, Contraloría y simplemente la Federación están haciendo lo propio y comentarle que en esta situación donde nosotros encontramos malos manejos la Federación hizo, o nos hizo reintegros y por lo cual este año vamos a estar castigados con ese recurso entonces la situación precisamente a eso se acontece nuestra falta de recurso y mencionar también que aunque la Federación nos haya hecho este recorte presupuestal de más del 60% del recurso, el Estado se ha hecho cargo de esta situación y es el que ha estado haciendo las aportaciones no solamente de manera continua y fluida para que nosotros podamos seguir trabajando porque si nos esperamos al tema del recurso federal no hubiéramos trabajado prácticamente en todo el año y en el tema de rezagos se implementaba en las juntas este sistema de las mesas de conciliación donde estamos nosotros tratando de reducir este rezago tan importante que efectivamente tenemos y le hemos apostado a la conciliación, le hemos apostado a la transparencia, le hemos apostado a que no haya conflicto, a que todo se resuelva de manera más tranquila y pacífica para ambas partes, tanto para nuestros usuarios como para las empresas que son los empleadores, nuestra intención en ningún momento es lastimar ni a la ciudadanía ni tampoco al sector empresarial ya que gracias a ellos podemos decir que hemos tenido una estabilidad laboral en el Estado a pesar de todas las situaciones tan conflictivas que hemos tenido en el tema del recurso. Hasta ahorita en el momento no le puedo hablar de un término general porque todas las demandas que nosotros hasta ahorita tenemos, es decir de las conciliaciones de todos los asuntos que llevan a la Procuraduría hablábamos de

más de 8000 usuarios hemos tenido hasta ahorita hasta 431 demandas, eso que quiere decir, que seguimos trabajando para poder bajar el asunto del rezago y el Centro de conciliación comentarles que estamos por iniciar el debate con ustedes y traerles y exponerles este proyecto en el cual nosotros estaremos dando un paso a la nueva reforma laboral y que en su momento ustedes podrán tener en sus manos en próximas fechas este proyecto que nosotros hemos estado trabajando.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: continuando con el acuerdo parlamentario para la réplica haré uso hasta por dos minutos y bueno pues nada más se queda vaga a la respuesta en el tema de la junta de conciliación, yo creo que es de trascendencia las acciones y ciertos señalamientos que se hacen en contra de la presidenta de la junta de conciliación y yo creo que tenemos que acudir y exhortar a la Contraloría de que investigue más a fondo esos temas porque la clase trabajadora si merece respeto y merece respuestas, no solamente está viendo que sucede posteriormente y comentarle Secretaria, gracias la verdad primero por habernos quitado el presidente de la junta de Gómez palacio, si era un mal, muy dañino la estabilidad laboral de más de 40 años que una huelga obrero patronal y la verdad es que estaba lastimando mucho las relaciones obrero-patronales, gracias por esa decisión del gobernador, por ese aval que usted dio también y reiterarle nuestro apoyo y rogarle que estos programas que se tienen implementados de apoyos sean también difundidos con mayor ímpetu, con mayor presencia en la región lagunera, que la laguna también es Durango, muchas gracias.

Continuando con este acuerdo parlamentario y de acuerdo a la lista de intervenciones tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos para formular sus preguntas la diputada Rosa Isela de la Rocha.

DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ: gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos, Licenciada Brenda Azucena Rosas Gamboa, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, a nombre del grupo parlamentario del PRD le damos la más cordial bienvenida a usted y a su equipo. Quisiera preguntarle lo siguiente, trataré de ser muy breve, primero la informalidad es un grave problema, qué estrategias piensan seguir para disminuirla, la segunda celebro el programa de fomento al autoempleo, de qué manera lo ha socializado este programa, ya que muchas personas del interior del Estado lo desconocen, con cuánto dinero cuenta en este programa, de cuántos son los apoyos y que seguimiento piensa darle para que no acaben como tantos otros programas que no tienen continuidad. Finalmente es conocido que los sueldos en el estado están por debajo de la media en los estados del norte, que nos falta para incrementar en los trabajadores los niveles de sueldos, es cuánto.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputada y concedo el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la Secretaría Brenda Azucena para dar respuesta.

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: en el tema de la informalidad podríamos decir que estamos por debajo de la media nacional donde andamos en un 50% en empleos informarles, decir que tenemos estados donde la informalidad más baja es precisamente radica un 30% es decir también se considera alta y las estrategias que implementa la Secretaría con estos proyectos que nosotros entregamos, es decir, acuden con nosotros personas que ya tienen un empleo, que han iniciado un empleo de manera informal, es decir la persona que trabaja desde su casa en las gorditas, que es lo que hace, se acerca con nosotros y nosotros aparte de escucharla, de tomar su proyecto y reestudiarlo realmente si es factible o no es factible la posibilidad de que este negocio crezca lo que hacemos es precisamente darles a estas personas su herramienta, su maquinaria con los cuales ellos van a hacer crecer su negocio es decir, si es un pequeño negocio, nosotros no solamente le ayudamos a que caiga en la formalidad, a que entre dentro de nuestra formalidad, sino también que nosotros le ayudamos a que su negocio crezca, esas son unas de las estrategias que más ha implementado la Secretaría, vuelvo a comentarlo, no puedo hablar de un número específico en cuanto a lo que nosotros damos o entregamos en este subprograma que es el fomento al autoempleo porque el recurso a estado de manera esporádica en materia federal y sin embargo quiero decirles que la continuidad que nosotros le damos a estas personas que se acercan a la Secretaría, a la dirección del servicio, se les da, se hacen verificaciones donde nuestro personal va y asiste de manera continua durante un año y una vez que efectivamente nosotros vemos que ese negocio funciona, el servicio le endosa las facturas y la maquinaria o las herramientas son totalmente de la persona. Apoyamos nosotros con $25,000 por persona, es decir, hasta cinco personas pueden tener injerencia en estos proyectos, hasta ahorita nosotros hemos dado 144 proyectos con una inversión de $3,740,000, efectivamente les damos continuidad, efectivamente nosotros estamos buscando que estos negocios que solicitan nuestro apoyo sigan funcionando y cuando no es así, cuando este negocio no está funcionando, cuando este negocio está cerrado, que es lo que hacemos, recogemos la maquinaria y la reasignamos, eso es lo que en este programa hacemos. El tema de sueldos, mencionar que sí efectivamente somos uno de los estados que cuenta con los sueldos más bajos y las estrategias que ha tomado el gobierno del Estado es obviamente buscar que vengan otras empresas donde oferten otro tipo de trabajos y decir que nosotros también estamos en esa búsqueda y en esa protección de las empresas porque la mayoría de la gente dice y bueno qué hacemos nosotros no, si ya estamos con las maquilas, obviamente nuestro trabajo es cuidarlas porque una maquila oferta más de 5000 empleos y decirles nosotros a las maquilas pues ustedes se van, sería contraproducente simplemente para la sociedad, que es lo que hacemos, ahorita

estamos tratando de incluirlos y de decirles todas las ofertas, todas aquellas modalidades que nos ofrecen en tema de sueldos para apoyar a esta situación y que vaya subiendo el salario, eso es lo que podemos mencionar hasta ahorita en tema de sueldos, sin embargo, como ya lo comenté tuvimos una reducción de 114 personas a 95 personas es decir, por cada persona que ganaba ese sueldo ahora se ha aumentado y esa reducción es de 16.71%.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: preguntarle a la diputada Rosa Isela si va a hacer uso de su tiempo. Adelante Diputada.

DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ: bueno primero lamento mucho la disminución del presupuesto que tuvieron de 40 millones a 16 millones, es terrible sobre todo cuando su Secretaría deberíamos reforzarla bastante porque es en el empleo en donde vamos a encontrar el desarrollo, no es en programas meramente sociales y por lo tanto si quiero felicitarla por este programa, yo misma dentro del distrito VI manejamos un mini programita de apoyo al autoempleo y nuevamente nada más pedirle redoblar esfuerzos en cuanto a la socialización de este programa porque no estábamos enterados y créame que si sería de gran importancia para muchos empresarios pequeños y microempresarios que estarían en este momento proporcionando más empleo en estos lugares tan necesitados y bueno es todo enhorabuena y cuente con todo el apoyo de nosotros para ver si podemos aumentar este presupuesto de este año, muchas gracias.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputada Rosa Isela de la Rocha del grupo parlamentario del PRD. Continuando con las intervenciones tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos el diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego de la fracción del partido del trabajo, adelante diputado.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO: gracias diputado Presidente. Primero que nada agradecer a todas las personas de su equipo que el día de hoy nos acompañan y en particular a usted, siéntase en su casa, nos es grato tenerlos a ustedes y poder hacer estos cuestionamientos democráticos quizá los esquemas del tiempo no nos da para poder abundar un poquito más en los cuestionamientos, sobre todo en las respuestas pero creemos que es un inicio y yo creo por su persona, porque he sabido de usted que es muy abierta a poder dialogar y sobre todo resolver aquellas problemáticas y cuestionamientos que tengamos en general. Yo quisiera hacerle una serie de preguntas en la medida de sus posibilidades poder responderlas, una es cuántos trabajadores se han despedido en lo que va de esta administración, esta pregunta se la hice anteriormente a otro Secretario y no me pudo dar respuesta, yo le hago esta pregunta nuevamente a usted y si está en sus posibilidades responderme se lo agradecería. Segundo cuántos nuevos empleos se realizaron este año de gestión, tercero en cuanto a la digitalización de expedientes de las juntas locales de conciliación y arbitraje, que porcentaje se lleva a la actualidad, ese es un tema muy importante que

nos gustaría saber, que porcentaje lleva hasta estos momentos, me contestó una serie de preguntas en su intervención como lo es los derechos humanos entre otras, pero pequeñas y medianas empresas también ya me lo contestó, el tema de jóvenes profesionistas egresados, ahí me preocupa mucho a mi porque específicamente hay jóvenes que vienen de una cuna humilde y que con mucho sacrificio estudian, sus papás logran darle educación y pues se ven atropellados en el momento que ellos quieren trabajar y desgraciadamente las empresas dicen requerimos a gente que tenga hasta tres o cinco años de experiencia, es ahí donde se topan y es muy triste que los jóvenes ya egresados y profesionistas tengan que dedicarse a otra labor como taxista quizás, que no es malo pero no aporta lo que ellos estudiaron o tengan que dedicarse a otra vía informal, entonces qué es lo que está haciendo su Secretaría a su cargo para poder ayudar a estos jóvenes, si se ha platicado ya con las empresas para ver este tema de la experiencia de los jóvenes, eso sería en cuanto a mi intervención y le agradecería sus respuestas oportunas, es cuánto.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputado, le concedemos el uso de la palabra la Secretaría Brenda Azucena hasta por cinco minutos para dar respuesta.

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: según el dato que tenemos nosotros hasta ahorita registrado precisamente a través de la Procuraduría de la Junta de Conciliación, tenemos 295 demandas en contra del gobierno ya registradas hasta la fecha del 15 septiembre del 2016, comentar que en este tema por lo menos en la Secretaría del Trabajo hasta el momento hemos dado nueve bajas en toda la Secretaría de más de 200 trabajadores de los cuales se encuentra integrada la Secretaría hasta ahorita ese es el número que tenemos nosotros, las bajas que hemos dado. Nuevos empleos, yo te puedo hablar de estas empresas que hasta el momento están teniendo crecimiento en el estado, una de ellas puedo comentarlo es la empresa de alfai donde aparte de la inversión en donde el Estado ha apoyado a estas empresas a final de año tendríamos nosotros un crecimiento de 2500 nuevos empleos para esta empresa, una sola empresa. Tenemos por otro lado otras empresas donde también están teniendo algunos crecimientos importantes en ese sector y la Secretaría en esto les ayuda capacitándole a las personas, es decir una empresa que ha tenido como por ejemplo siete leguas que también se ha acercado a la Secretaría y nos ha pedido que le ayudemos con el tema de capacitación, para ella y para todas estas empresas, ya sea pequeña, mediana empresa o grande tenemos estas becas donde precisamente nosotros le pagamos a la empresa porque le enseñe ese trabajo, esa acción que él tiene que ejecutar y entonces sí pueda quedarse, esas son partes de las acciones que nosotros hacemos dentro del servicio nacional y donde le apostamos al crecimiento de las empresas y de los empresarios ya sea pequeña, si tú tienes una empresa o un negocio pero se encuentra dentro de la formalidad y quieres crecer, quieres contratar un empleado más que es lo que hace la Secretaría, la Secretaría te apoya y te paga a

ese empleado mientras tú le enseñas, nosotros no tenemos número, no estamos direccionados específicamente a un sector, al contrario ayudamos a todas aquellas personas que estén dentro del mismo crecimiento, siempre y cuando cuidando que este empleo sea un empleo formal porque nosotros le apostamos a que este empleo le va a ayudar a solventar todas y cada una de las necesidades pero también le ayuda con la situación del seguro social por ejemplo todas las prestaciones que nos marca la ley. En este sentido, vuelvo a tocar el tema, estamos también haciendo convenios con diferentes empresas, como ya lo comentaba, a principio de año tuvimos una firma de convenio con el Instituto de la juventud en el cual vamos juntos acompañándonos, ellos por su lado de manera más cercana con los jóvenes y nosotros con los empresarios a través de la filiación que nosotros tenemos donde nosotros les pedimos que nos contraten o les mandamos a estos jóvenes y que empiecen a capacitarse, sabemos que aún nos falta mucho que todavía nos queda muchísimo trabajo por hacer y en este tema también comentar que estamos tratando de bajar un centro, un instituto de capacitación para el estado donde también podamos nosotros ayudar con tema de preparación en toda materia. Estamos nosotros con la digitalización de los expedientes en la Junta el avance ha sido realmente muy productivo, lo difícil era empezar llevamos ahorita más del 20% de expedientes, obviamente tenemos expedientes donde tenemos los expedientes más lejanos que estamos digitalizando son los de 1996 que todavía tenemos abiertos, entonces ha sido difícil poder adelantar más esta digitalización puesto que también tenemos actas que son desde 1960, de 1920 perdón, es complicado pero lo estamos haciendo vamos avanzando también en este aspecto.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias secretaria, preguntarle al diputado Rigoberto Quiñonez si desea hacer uso del tiempo para su réplica.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO: si diputado Presidente.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: tiene la palabra hasta por dos minutos.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO: muchas gracias, agradecerle a usted Secretaría Brenda sus respuestas, yo creo que son muy exactas en lo que solicitamos, sé perfectamente que está haciendo labores importantes en esta Secretaría y quiero únicamente expresarle y sé perfectamente de personas que conozco que se acercan y he visto que si han sido apoyadas hay que resaltar también lo bueno, lo malo pero sobre todo también resaltar lo bueno, conozco una familia muy humilde que toda su vida se han dedicado, son panaderos ellos y no habían tenido el apoyo, no se acercaban al gobierno y por ahí se acercaron y efectivamente se pudieron equipar, cosa que no habían hecho ellos y ahorita pudieron generar un poquito más de empleo a sus familiares, yo creo que eso es de lo que se tiene que rescatar y hablar, al igual entiendo perfectamente porque hay otras personas que están en lista de espera en apoyos, me queda perfectamente claro que es el tema del presupuesto pero crean que un servidor y en la representación del partido del trabajo cuenta con todo el

respaldo y el apoyo para poder dialogar y llegar a acuerdos con los grupos parlamentarios de este Congreso y poder hacer presión y que se vea beneficiada más esta Secretaría porque es injusto que haya Secretarías que tengan más presupuesto y no se vean resultados. Entonces yo quiero ser preciso en esto y le agradezco de veras y cuenta con un servidor y con la representación en este Congreso para poder llevar a cabo todo lo que sea encaminado al bien y sobre todo al trabajo de los duranguenses de todos los sectores y por último agradecerle y encargarle a nuestros indígenas y a nuestros campesinos también, gracias.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputado Rigoberto Quiñonez y le concedemos el uso de la palabra a la diputada Gina Campuzano González del Partido Acción Nacional.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: muchas gracias, bienvenida Licenciada Brenda Azucena, hay algunas preguntas que contestó, yo tenía inquietud sobre los grupos vulnerables, sobre todo también sobre los que salen de prisión que estuvieron purgando una condena, yo creo que vamos también en la misma sintonía, entonces me considero contestada. Se ha hablado mucho sobre la transparencia ha sido un tema de interés de absolutamente todos y ustedes en esta dependencia estatal que resultados han tenido al respecto y me gustaría saber si tiene alguna información de cuántos han solicitado información, si tiene algunos números me gustaría que me los mencionara. Dentro de las funciones que se le encomienda a esta Secretaría del trabajo está la de fomentar el aumento a la empleabilidad a través de la capacitación en el trabajo para incrementar la productividad y la vinculación con las empresas por lo que se promovió la creación del Instituto del catet, que sectores de la población participan dentro de este instituto, hacia qué sectores de la industria se enfocaron y que difusión se le ha dado por parte de la Secretaría, lo requerimos mucho y ahorita ya lo dijeron algunos compañeros que se enteren los municipios, incluso que nos enteremos nosotros porque en nosotros recae mucha solicitud de empleo y a veces no sabemos ni a dónde dirigirlos y ahorita por lo que explica hay información que nos gustaría que se nos brindara. Hay un dato que me llamó la atención de lo que aquí nos acabas de informar en ferias del empleo, dice se atendió a 6818 buscadores de empleo de lo cual se logró colocar un empleo a 1099 personas pero se ofertaron 5238, porqué, si había 6000 interesados nada más pudimos acomodar mil de una oferta de 5000 entonces qué es lo que nos falta o qué pasó ahí.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputada y le concedemos el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la licenciada Brenda Azucena Rosas para la respuesta.

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: si, de manera rápida le voy a contestar lo de transparencia, en el 2016 tuvimos 50 solicitudes de información y en el 2017 hemos tenido 15 solicitudes, básicamente todas las hemos atendido hasta este

momento y tenemos el portal de transparencia en donde todo lo que ustedes necesiten de información de manera directa, nosotros trabajamos precisamente con esa intención de que todo mundo vea a quien estamos favoreciendo con esos proyectos, programas, a quien estamos ayudando y de qué manera lo hacemos, en ese sentido, decirles que en el tema de la transparencia estamos cumpliendo, nosotros hasta ahorita tenemos el 98% de todo lo que tiene que ver con la Secretaría arriba en el portal. En el tema de la capacitación, precisamente es un tema súper importante que lo hemos estado comentando aquí con el diputado Gabriel, la necesidad fundamental que se tiene el estado de un instituto de capacitación, ese instituto que nosotros hemos venido trabajando a partir de que iniciamos, nos dimos cuenta que el Estado de Durango y el Estado de Colima son los únicos estados que no cuentan con un instituto de capacitación, todo el país cuenta con un instituto pero no solamente cualquier instituto sino un instituto que tiene una antigüedad y experiencia de 25 años y Durango no lo tiene, ha sido una tarea muy complicada para el Estado poder bajar este instituto porque no se encuentran abiertas las ventanillas de la Secretaría de educación, estos institutos dependen de la Secretaría de educación, sin embargo nosotros estamos haciendo todas las gestiones para que este instituto aterrice ya en el Estado de Durango y pueda incrementarse dos centros que serían el centro en Gómez Palacio y el centro aquí en la capital, obviamente tenemos giros diferentes, las regiones son muy diferentes, en Gómez palacio también tienen muy direccionado hacia dónde va el Instituto y la experiencia con la cual nosotros debemos de trabajar y qué es lo que vamos a formar, aquí en la ciudad capital mencionarles también que este instituto por ser un instituto especializado que se encuentra también dentro del sistema de educación, no solamente sería un instituto que nos prepararía en el ámbito laboral que también les falta el resultado de por cual el número de personas que solamente se han colocado 1000 personas, precisamente es por eso, por la falta de capacitación que le hace falta a nuestro personal, a nuestra gente, a nuestra población, entonces sin duda es un tema muy importante el tema de la capacitación y fundamental, este instituto no solamente dará la capacitación sino certificará a través del conocer a todas y cada una de las personas que cursen un programa dentro de este instituto, este instituto también en otros estados hemos estado muy cerca de estos institutos para saber cómo trabajan y uno de los temas muy importantes y que yo también quisiera traerlo para el año que entra, es la capacitación en el servicio público porque todos los choferes que se suben a una unidad de transporte público, llámese taxi, llámese transporte urbano, llámese transporte escolar pasan por fuerza por este instituto y si no cuentan con la certificación del Instituto no pueden trabajar dentro de este sector, entonces para nosotros ha sido muy importante y fundamental poder bajar este instituto estamos nosotros ahorita con la intención de que llegue para el año que entra es un instituto que vendría a cambiar la manera en que hemos trabajado y realmente le daríamos la oportunidad al empresario pero también al buscador, porque tendrían las herramientas necesarias las dos partes para que puedan lograr esa vinculación, esa colocación. El tema de las

ferias, lo vuelvo comentar, es por esta falta de capacitación que aún nos falta mucho en este tema, es para nosotros fundamental estar ahorita mostrándoles y enseñándoles todo lo que hace el Instituto de capacitación que aquí con nosotros se llamaría porque es un instituto de capacitación de Durango. Hemos nosotros hasta ahorita capacitado a más de 3000 personas en las diferentes empresas y eso podría decirle en el tema de capacitación pero aún falta mucho.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: gracias Secretaria. Preguntarle a la diputada Campuzano si gusta hacer uso de su tiempo para la réplica.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: si gracias diputado.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: tiene usted la palabra hasta por dos minutos.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: si gracias diputado, es una información muy interesante la que me acaban de dar yo no sabía que se iba a relacionar la duda que surgió de esto que ya teníamos nosotros programado y me llama mucho la atención porque efectivamente coincido mucho también con lo que menciona ahorita mi compañera Rosa Isela yo creo que tenemos que generar oportunidades de empleo tanto empresarios como a los que solicitan un trabajo y no irnos para todo en programas sociales, yo creo que lo importante es que la gente tenga la capacidad de salir adelante y no estar a expensas de algo que solamente le resolvería de manera momentánea el problema que se tiene. Me das una muy buena noticia al decir que este instituto va a trabajar con el personal de transporte público que es algo que aquí el diputado Presidente tiene la experiencia yo he estado en el tema y donde indudablemente que es una solicitud constante de la ciudadanía que el servicio de transporte público sea digno, sea acorde a las necesidades de un Durango que buscamos sea incluso turístico y que para eso tenemos que dar una imagen importante y diferente y esta es una excelente noticia la verdad, agradezco que se esté contemplando también en este sector público y obviamente sé que no será nada más este sector, obviamente sé qué será de todos los servidores públicos y que tengan alguna participación dentro del gobierno, yo creo que eso nos hace eficientes y ojalá que pronto empecemos a dar resultados positivos al respecto. Felicidades por esta información, por este trabajo que esperamos sea para bien de Durango y para beneficio obviamente de todos los ciudadanos, gracias.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputada Campuzano y continuando con las intervenciones cedemos el uso de la palabra la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez del Partido Revolucionario Institucional hasta por tres minutos para formular sus preguntas.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: muchas gracias presidente. Bienvenida Secretaría, muy buenas tardes a todos, quisiera primero mencionar que me

da mucho gusto que la dependencia que usted encabeza sea una mujer de la que hoy sea la titular, yo más que pregunta yo creo que ya preguntaba todos por mí, aquí traía un tema de registro de los trabajadores que fueron despedidos, también trabajo informal, las ferias del empleo y bueno más bien yo haría algunos comentarios que ojalá y que se puedan tomar en cuenta, yo creo que las acciones que se han hecho para la generación de empleos han sido insuficientes, a un año de la administración yo espero innovación, espero talento, espero otras cosas para poder borrar el discurso del nuevo gobierno, yo creo también que el trabajo que tienen más de 200 trabajadores yo creo que no necesitan un instituto para poder ampliar a hacer otras cosas y en este sentido yo comentaría que también debe de haber un mucho trabajo interinstitucional en relación a encaminar, divulgar, a sensibilizar en las nuevas generaciones la oportunidad que tenemos en cada región de empleo, hay lugares en donde se generan abogados cuando lo que necesitan es técnicos, ingenieros, yo creo que ahí hay mucha oportunidad de poder trabajar con estas nuevas generaciones, de poder lograr que en un futuro tengamos gente con trabajos seguros, porque al día de hoy no ha habido nada nuevo de la administración pasada y la administración actual, yo sigo viendo los mismos programas esos de pequeños empresarios que me da mucho gusto que a Rigo lo hayan apoyado, sin embargo nosotros tenemos mucha gente que no ha sido apoyada, ahorita le pregunté de manera informal del total de apoyos cuantos han sido para la región lagunera, lo cual le agradezco mucho que me lo haya comentado también de manera informal y sin embargo yo creo que las acciones que necesita el Estado es un poco más de lo que al día de hoy hay, yo le reitero que me da mucho gusto que sea una mujer la que encabece hoy esta dependencia, me pongo a sus órdenes, pero creo que hay que innovar, que hay que despertar los talentos y que hay que ocupar a esos más de 200 trabajadores que tiene por ahí, explótelos en todos sentidos y en el buen sentido sobre todo para poder generar condiciones para que a un año el discurso de las dependencias sea otro, que digan, que si ahorita usted está diciendo que perdieron presupuesto que nos hable de qué acciones han hecho y que ya lo triplicaron, que no sea lamento sino que nos traigan buenas noticias para poder nosotros celebrar que en verdad hay un cambio en este gobierno, por mi parte es cuanto, yo le agradezco mucho su paciencia con lo que estoy comentando y ponerme a sus órdenes para lo que usted necesite, con mucho gusto estoy para servirle, muchas gracias.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputada Vitela Rodríguez y concedo el uso de la palabra a la Secretaría del Trabajo Licenciada Brenda Azucena Rosas Gamboa para darle respuesta o comentarios al respecto.

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: claro que sí, diputada solamente ponerme a las órdenes y platicando ya de manera más puntual de las cosas que hemos hecho, sabemos que es poco el recurso, sabemos que es indispensable el recurso para poder nosotros ejercer diferentes acciones y bueno mencionar que una de las acciones nuevas está implementando la Secretaría es eso, el Instituto de

capacitación en el cual nosotros tenemos fe en que vamos a hacer las cosas para poder llegar a que todas esas personas que no tienen un empleo se coloquen, este instituto traerá a nosotros una situación completamente diferente y quiero comentarle que esto es algo diferente, si estos institutos tienen 25 años trabajando en prácticamente todo el país y nosotros pues ni siquiera contábamos con uno, es una acción diferente, agradecerle precisamente que, ponerse a las órdenes de la Secretaría y yo al contrario no solamente le pongo a sus órdenes mi persona sino la Secretaría para que usted la conozca desde todas sus entrañas y sepa todo lo que estamos nosotros manejando dentro de ella y el tema del recurso, vuelvo a mencionarlo, es un tema sensible el cual a nosotros si nos pegó este año, no pudimos ejercer ninguna otra acción puesto que su servidora tomó la Secretaría en el mes de noviembre cuando ya se habían destinado todos los presupuestos, pero este año va a ser diferente, este año yo espero que tengamos mayores presupuestos, mayor movilidad y el año que entra tener todavía mejores resultados que este. Sin duda nos pondremos a trabajar, sabemos que esto no es un echar campanas al aire y decir estamos bien, estamos haciendo las cosas de manera correcta sin embargo creo que estamos agarrando un rumbo que definitivamente nos traerá mejores resultados hacia el futuro y efectivamente lo haremos, trabajaremos el doble de lo que hemos trabajado este año, gracias por sus sugerencias y créame que las tomamos como propias y que efectivamente así lo haremos.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias Secretaría, le digo a la diputada Marina Vitela si gusta hacer uso del tiempo para réplica.

DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ: gracias presidente, agradecerle mucho Sra. Secretaria, agradecerle mucho el que nos escuche, las inquietudes, yo sé que el tema de la Secretaría es complejo, lo cual reconozco el trabajo que usted ha hecho por haber llegado en noviembre cuando ya se había distribuido todo sin embargo yo sigo pensando que el recurso es muy importante e indispensable pero ojalá y que en un tema tan complejo y tan definitivo como es la generación de empleo y que de ahí se desprenden muchísimas cosas más, nos sorprenda, muchas gracias.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias diputada Vitela Rodríguez y le concedemos el uso de la palabra a la diputada Elia Estrada Macías del Partido de la Revolución Democrática, tiene usted el uso de la palabra.

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: gracias compañero Presidente de esta Comisión de Trabajo. Le damos un saludo a la compañera Licenciada Brenda, la saludamos con respeto y ya muchos temas que se comentaron pero hay un tema que consideramos nosotros importante que es el tema de justicia laboral, sabemos de lo complicado que se recibió las juntas de conciliación y arbitraje, tanto de la capital del Estado y de la región Laguna, en el caso de Gómez Palacio donde en esta instancia de procuración de justicia laboral ha imperado la corrupción en el manejo de los juicios y

expedientes, especialmente en el caso de Gómez Palacio ya que existen expedientes que no están ni foliados y que tienen desde hace muchos años este tipo de juicios. En ese sentido queremos preguntar qué criterios en este gobierno en cuanto a los nombramientos que hay de las juntas de conciliación y arbitraje, cuáles son las normativas de evaluación y por otro lado también que nos comente como se garantizan los derechos de los adolescentes en cuanto a lo laboral, teniendo que ver con el salario, seguridad social y jornadas de trabajo, es cuanto presidente.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: concederle el uso de la palabra a la Licenciada Azucena para las respuestas a las preguntas de la diputada Elia Estrada.

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: muchas gracias por su pregunta diputada y contestarle, darle respuesta a alguna de las inquietudes que usted me menciona, decirle que efectivamente había algunos temas que nos resaltaron a la vista, gracias a algunas personas que han insistido en la transparencia se hizo el cambio de un nuevo presidente de la junta de conciliación en Gómez Palacio, comentarle que esa facultad es exclusiva del señor Gobernador el cual escuchó y atendió de manera pronta las quejas que surgieron en cuestión del funcionario que estaba, las evaluaciones constantes y las quejas que usted me menciona pues vuelvo a repetirlo nosotros lo hacemos siempre encaminados en Contraloría, ya que Contraloría está siempre al pendiente de nosotros y a través de las quejas que se hacen en esta Secretaría es donde nosotros podemos irle dando salida a todas y cada una de las quejas que se interponen de cada funcionario. Hablando del tema de los jóvenes puedo decirle que hasta ahorita en nuestra oficina de atención a grupos vulnerables hemos nosotros expedido más de 800 permisos para estos menores donde nosotros estamos al pendiente del permiso que se da, obviamente es con autorización de los padres, mismos que lo solicitan y que nosotros al momento de estar haciendo las inspecciones precisamente en los lugares donde nos tocan los centros de trabajo, verificamos si se encuentra algún menor o no, en caso de que encontremos a estos menores, tienen que ser con ciertas especificaciones que nos marca la ley en los cuales un menor de 18 años y mayor de 15 años se le expide su permiso y son niños que trabajan efectivamente con toda la regulación que nos marca la ley es decir, se les dan todas las prestaciones, pero si hay ciertos requisitos que nos pide la ley lo cual nosotros lo verificamos que el menor esté trabajando en jornadas que sean mucho menores de ocho horas donde el menor esté trabajando en puestos donde no tenga responsabilidades mayores como manejo de dinero, como manejo de maquinaria y que tenga a su cargo personal, entonces, efectivamente la Secretaría del trabajo está buscando no quitarles a estos menores la opción de trabajar puesto que en muchos en lugares la necesidad los lleva a trabajar, pero sí que lo hagan bajo los criterios que nos marca la ley y en eso sí hemos sido muy puntuales, a través de nuestra dirección de inspectores estamos haciendo revisiones constantes no solamente a petición de otras instancias como lo comentaba hace unos momentos a través de derechos humanos

sino también a partir de que hacen alguna denuncia, ya sea anónima o de manera personal a través de nuestra dirección. Es así como nosotros estamos buscando el bienestar de todos y cada uno de los menores que se encuentran laborando en nuestro estado.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: muchas gracias Secretaría preguntó a la diputada Elia Estrada si hará uso del tiempo de la réplica, tiene usted la palabra hasta por dos minutos.

DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS: gracias presidente. Apreciamos sus respuestas licenciada Brenda, sin embargo ya en cuanto a la nueva designación en el caso del presidente de la junta en Gómez Palacio, sí es importante que estemos muy al pendiente, ustedes como institución y nosotros como diputados porque ya se empiezan a ver algunas anomalías en el trato de los que van allí por cuestiones de juicios que demandan atención, sin embargo, cuente con que vamos a seguir dando el voto de confianza nosotros como representantes populares de los ciudadanos, el voto de confianza a esta instancia y también al señor gobernador, pero sí vamos estar muy vigilantes de que no se repitan más los esquemas en cuento a la corrupción que tanto daño hace a los intereses de los trabajadores del Estado, cuente con nosotros como aliados en el caso del Partido de la Revolución Democrática, gracias.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: gracias diputada Elia Estrada Macías, continuando con el orden de las intervenciones se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la diputada Adriana de Jesús Villa Huízar del Partido Nueva Alianza.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUÍZAR: muchas gracias presidente. Licenciada Brenda Azucena Rosas Gamboa, Secretaria de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social sea usted bienvenida. Decirle que efectivamente usted tiene a su cargo un área muy sensible del desarrollo de nuestro estado, usted establece como eje rector del desarrollo con equidad y no es nada menor, desarrollo con equidad que efectivamente tendrá que ver justamente con aquellos que no tienen trabajo y de entre esos que no tienen trabajo por supuesto tenemos en su gran mayoría a mujeres, a jóvenes, a discapacitados, por eso que bueno que sea éste su eje rector, usted lo comentó que efectivamente no son ustedes creadores de empleo sino vinculadores, que bueno porque como vinculadores ustedes tienen la obligación de tener un diagnóstico, por eso me permito preguntarle a usted cual es el diagnóstico de la Secretaría en cuanto a la necesidad de empleo para hombres, sobre todo para mujeres y jóvenes y discapacitados, usted dio un informe de cuántas personas están con empleo ahorita, pero yo quiero saber cuál es el diagnóstico que usted tiene, cuáles son los indicadores que ustedes tienen para expresar la estabilidad laboral, sobre todo en el caso de los más vulnerables, por otro lado también cuál es el porcentaje total atendido con empleo en la demanda total registrada en su Secretaría y cuál es la vinculación que existe justo con las instituciones de educación media y superior para generar mejores

expectativas de empleo en nuestro estado pero también para impulsar el autoempleo, por otro lado le quiero preguntar también cuál sería la diferencia del Instituto de capacitación y los centros de capacitación para el trabajo que ya existen en Durango, hay una cuestión que en este proceso de vinculación si vale la pena destacar, que efectivamente si no ha habido Instituto de capacitación que es lo que ha hecho la Secretaría para vincularse justamente con los centros de capacitación y para el trabajo en Durango que no son poquitos, si me hace usted favor esas son las preguntas que tengo de manera sencilla y le pido de favor señora Secretaria nos haga favor de contestar, muy amable.

LICENCIADA BRENDA AZUCENA ROSAS GAMBOA: trataré de contestar lo más rápido posible. En cuanto a la estabilidad laboral vuelvo a comentarles que somos una Secretaría que tiene que estar cerca de todos los empresarios, los cuales son generadores de empleo, sabemos de esta situación y obviamente estamos muy al pendiente de las mismas necesidades con las cuales ellos se han expresado en cada una de las visitas que hemos tenido. A principios del año cabe mencionar que se hace siempre una reunión con todos los Secretarios de Desarrollo Social en los municipios en los cuales ellos nos expresan las necesidades que tienen sus municipios para nosotros a partir de ahí empezar a trabajar con ellos, así lo hicimos este año y de ahí se desprende obviamente todos los trabajos que comienza a echar a andar esta Secretaría. Comentarle que nosotros obviamente como le comento no somos creadores de fuente de empleo pero si somos vinculadores, somos facilitadores precisamente de esta situación y por lo cual también le hemos abonado porque en esta parte de la estabilidad laboral obviamente también tienen que ver los sindicatos y empresas de las cuales una vez más nos toca estar en medio y mediar la situación y tratar de hacer mediante conciliación, mediante el diálogo que se vayan formando los nuevos contratos como se dieron en este año. Hablamos de un porcentaje de empleo y me pregunta cómo nosotros vamos creando esas fuentes de empleo, bueno, como nosotros no somos creadores, si somos facilitadores y a partir de esta situación vamos viendo las necesidades que tienen, hablaba yo de que hemos capacitado a más de 3000 personas en prácticamente todo el estado donde nosotros buscamos precisamente si esa persona no puede o no tiene acceso a una empresa, llamémosle del municipio del Mezquital, nosotros le buscamos a través desde su misma región, de su mismo municipio las condiciones que tienen la naturaleza y ver qué es lo que él puede hacer y a qué es a lo que él puede dedicarse. Hemos impartido cursos para que estas personas que no tienen acceso a una empresa puedan autoemplearse. Esta es una de las herramientas que nosotros damos a través de diferentes cursos en la Secretaría, hablamos de una vinculación con diferentes instituciones con esa intención de no solamente que se queden en el diálogo sino de decir cada quien las necesidades que tiene, ya sea la persona, el buscador de empleo como las empresas que son las que van a atraer a esa persona. Hemos estado muy al pendiente con diferentes

universidades, la Universidad de Rodeo, la Universidad que tenemos aquí en el Estado y estamos nosotros al pendiente de las necesidades que ellos tienen también como estudiantes y como empresarios. Uno de los reclamos que nos hacen en diferentes situaciones los empresarios es precisamente la falta del idioma inglés que es lo que estamos haciendo nosotros, instamos a que la pongan no como una materia opcional sino que sea una materia que obligue al estudiante a que lo aprenda, lo maneje y sobre todo lo desarrolle ya estando en un empleo. Hablamos de una diferencia entre lo que es el Instituto y un centro, un centro de capacitación como usted lo menciona, efectivamente tenemos muchos cecatis, tenemos diferentes instituciones pero precisamente son centros que se encuentra escolarizados y que las materias o las oportunidades que ellos nos dan o el programa bajo el que ellos trabajan tiene tiempos muy marcados, tiene especialidades también muy marcadas, nosotros no, el Instituto de capacitación es un instituto que se amolda precisamente a las necesidades de todos y cada uno de los empresarios es decir, si ustedes como empresarios me dicen a mí, tenemos la necesidad de que me preparen 10 montacarguistas, nosotros eso es lo que haríamos, prepararles a ese sector de montacargas para que se enseñen a trabajar en eso, nosotros trabajamos bajo cursos no bajo un sistema ni bajo un calendario, nosotros trabajaremos todo el año en este Instituto y sería ya más abocados a las necesidades específicas que tenga la empresa, si usted me dice que tiene un hotel y usted necesita que le capacitamos a 10 mucamas, pues eso es lo que va a ser el Instituto, capacitar 10 mucamas, si usted necesita que le enseñe a una persona a meserear, eso es lo que va a ser nuestro instituto, va a enseñar a las personas y las va a capacitar en el tema, en ser meseros, y no solamente se los va a capacitar, se los va a certificar, esto quiere decir que va usted a tener una calidad básicamente a sabiendas que van a estar profesionalizados en el curso que usted me está pidiendo, esas son las diferencias.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: le pedimos concluir.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUÍZAR: Todavía quedan muchas preguntas.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: quiero preguntarle diputada si hará uso de su tiempo para la réplica.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUÍZAR: Secretaria le agradezco mucho sus respuestas, efectivamente los centros de capacitación para el trabajo son centros de capacitación para el trabajo, son cursos, son cursos los que se dan, incluso por ejemplo en el área de inglés tienen cursos de inglés, tienen cursos de belleza, tienen cursos para todo lo que usted me está mencionando los tienen, si los tienen pero yo creo que sería importante que se hiciera, ya teniendo estos centros de capacitación y también el Instituto, sería muy bueno que se vincularan y se estableciera una coordinación fuerte porque justamente desde los centros de capacitación es donde se certifica en todas las áreas en donde no tienen una profesión a los que ahí asisten, se capacitan en

carpintería, se capacitan en mecánica, se capacitan en muchos oficios pero creo que este instituto será de mucho apoyo junto con los cecatis. Por otro lado me gustaría hacer énfasis Secretaría, no están escolarizados, los cursos no están escolarizados de por sí todos, son 4 centros de capacitación para el trabajo y no necesariamente están escolarizados, nosotros tenemos conocimiento de ello porque justamente se tiene que acoplar a las necesidades de empleo en el Estado y ahí vale la pena la coordinación para que puedan ahora sí que capacitar en lo que Durango requiere, si requiere gente para que promovamos el turismo, en fin lo que haga falta, yo creo que es importante que así como hay la posibilidad de vincularse y no dejar de decirle algo que nos duele y nos duele mucho en la posibilidad de seguir apoyando a las mujeres así como aquí lo está mencionando, yo le quiero decir que estamos a sus órdenes como diputada para poder promover el autoempleo en las mujeres y la capacitación para las mujeres, decirle que es una tarea muy importante, usted es mujer y que me da mucho gusto que al frente de la Secretaría esté una mujer que pueda promover el empleo y el desarrollo de las mujeres en las zonas más vulnerables. Enhorabuena y nos ponemos a su disposición para cualquier apoyo que se requiera para las mujeres y su mejor vida como jefas de familia que a veces son las que están manteniendo un hogar puedan tener un empleo, un salario digno. Muchas gracias.

DIPUTADO GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA: gracias diputada Adriana. Al haber concluido las intervenciones de las y los señores diputados me permito agradecer la comparecencia de la Licenciada Brenda Azucena Rosas Gamboa Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, la Comisión por mi conducto al no haber otro asunto que tratar declara concluida la presente comparecencia clausurando la reunión y agradeciendo a todo su presencia muchas gracias por su participación.